

Condiciones psicosociales de las mujeres privadas de la libertad de la cárcel distrital de Cartagena

**Corporación Universitaria
Rafael Núñez – CURN
Universidad Antonio Nariño**

**Kendy Paola Madero Zambrano
Sandra Lorena Vallejo Arias
Dora Marcela Llanganates Osorio**



Resumen

El presente capítulo pretende describir las condiciones psicosociales de mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Cartagena-Colombia. Los materiales y métodos se enmarcaron en un estudio cualitativo con una población de 154 mujeres privadas de la libertad, la muestra por saturación está compuesta por 20 participantes. En los hallazgos más relevantes se encuentra que las mujeres recluidas en la se caracterizaron socio-demográficamente por ser relativamente jóvenes, madres, con una formación educativa media, de estratos socioeconómicos bajos. Las condiciones psicosociales de estas mujeres están caracterizadas por una vida llena de precariedad, violencia, desigualdad social que con el paso del tiempo han generado traumatismo. Conclusión: De acuerdo con los pensamientos, sensaciones e imaginarios de las mujeres privadas de la libertad, los eventos traumáticos y experiencias negativas que han experimentado en el transcurso de su vida influyeron en la condición de reclusión.

Palabras clave: mujer, salud mental, prisión, inclusión social.

Introducción

El encarcelamiento además de ser una restricción al derecho de la libertad implica una limitación en la expresión, en la interacción con la sociedad y la privacidad”, e inclusive, se transgrede el derecho a la salud (Cabieses, Bernales, Obach, y Pedrero, 2016) y (Evalúa, 2013)

Esta situación se grava cuando se trata de una mujer, pues su rol en la sociedad como administradoras del hogar y principales cuidadoras de la familia son fundamental para el desarrollo de esta. Situación que las hace sentir doblemente castigadas, al ser consciente de su situación de aislamiento, y poder ayudar a sus familiares (Fernández, Del hierro, Archilla, 2012)

Un análisis sobre la salud de las prisioneras en Grecia mostró que es frecuente un estado de salud moderado o deficiente (60,4%), mientras que antes del encarcelamiento la proporción era menor (32,7%), es decir, su salud ha empeorado. En este escenario prevalecen sentimientos elevados de tristeza, ansiedad y malestar que afectan negativamente la vida cotidiana en prisión. Además, tiene lugar el consumo de tabaco, con un incremento del 16,6%, junto con el consumo de drogas, que prevalece con el 7,9%. El acceso y la calidad de los servicios de salud provistos en la prisión se describieron como pobres o muy pobres (46,5% y 49,5%, respectivamente), como se menciona en (Geitona y Molini, 2016)

De modo similar, en Italia se reportó de acuerdo con Antonetti, D' Angelo, Scampati, Croci, Mostarda, Potenza, Álvaro, (2018), que las necesidades físicas se satisfacen peor, de esta manera, (56,4%) que las necesidades psicológicas (50,9%) y sociales (50,9%) en las reclusas; la mayoría de las necesidades físicas se vinculan con la incapacidad de satisfacer las preferencias alimentarias y la dificultad de respetar los requisitos alimentarios relacionados con la enfermedad y la religión. En general, las mujeres experimentan pérdida de privacidad y necesitan más tiempo para mejorar la calidad de sus relaciones. La mayoría de los participantes declararon que padecían trastornos psicológicos (65%), llamó la

atención que una importante proporción presentara pensamientos de autolesión (29%) y además es común el consumo de tabaco (87,3%), y el abuso de sustancias (20%)

Materiales y métodos

La investigación adoptó una metodología cualitativa de tipo fenomenológico; la cual permitió el análisis de las condiciones psicosociales de las mujeres privadas de la libertad desde la interpretación de sus voces, donde las experiencias del participante fueron el centro de indagación, (Hernández, Fernández, Baptista, 2006)

La población estuvo conformada por mujeres privadas de la libertad en condición de condenadas, con una estancia mayor de 1 año y que de forma voluntaria desearon participar del estudio firmando el consentimiento informado, la muestra se generó por saturación con una participación de 20 mujeres recluidas en la Cárcel Distrital de Cartagena.

La técnica para la recopilación de la información fue la entrevista, a través de un guion de entrevista semiestructurado donde se abordó aspectos sociodemográficos de las reclusas y condiciones psicosociales aprovechando la teoría y conceptos de Sara Velasco con relación a los procesos biopsicosociales determinantes de salud-enfermedad que aborda la parte de género e interacción psicosocial (Velazco, 2009)

Éticamente el estudio estuvo fundado en la Resolución 8430 de 1993, clasificándose como una investigación con mínimo riesgo: debido a que la información obtenida de la entrevista no intervino ni modificaron aspectos a nivel físico. Sin embargo, pudieron afectar emocionalmente a la población sujeto de estudio, por lo que se contó con un profesional de psicología una vez se terminara la entrevista. Por otra parte, se contó con el aval ético de la Corporación Universitaria Rafael Núñez bajo el acto administrativo número CURN-08-2019.

Resultados

Las mujeres recluidas en la Cárcel Distrital de Cartagena se caracterizan socio-demográficamente por ser relativamente jóvenes entre los 30-39 años (28,5%), seguida de aquellas entre los 20-29 años (26,2%), de formación educativa media (bachiller) (53,8%), de estratos socioeconómicos bajos (nivel: 1) (74,6%), de creencia religiosa católicas (64,6%), y madres (91,5%) Los grados penitenciarios que prevalecen son sindicada y condenadas respectivamente (57,7%, 41,5%)

Las experiencias relatadas por las mujeres sujeto de estudio resultaron marcadas de modo particular en traumatismos producto de experiencias negativas, identificando tres subcategorías como fueron la muerte, abandono, experiencias violentas y eventos traumáticos. En las verbalizaciones (v) se evidencia la muerte de familiares de manera violenta y el abandono de por parte de la familia, llevando a las mujeres a sobrellevar las diferentes dificultades de la vida solas. "..., tenía 13 años [cuando] mataron a mi hermano, y ahora no hace mucho menos de un año mataron a un sobrino" (v13) "[Entre llanto, se expresa] Caí desamparada, sin padre y sin madre, me mataron mis padres y fue muy duro pa' mí" (v16) "[Padecí], abandono porque fui abandonada por mi familia, no tuve quien me criara" (v5) "[Sufrí] abandono por parte de mi mama [entrevistada entra en llano]; ella me abandonó cuando estaba pequeñita" (v3)

Dentro de las narraciones de las experiencias violentas, se evidenció que algunas mujeres fueron golpeadas sin razón y abusadas sexualmente. Algunas, ante el suceso de violencia, asumieron una postura defensiva, e incluso, igualmente agresiva para contrarrestar el ataque de los agresores. En sus voces lo expresaron del siguiente modo: "Tuve una pareja que me celaba mucho y me pegaba, pero yo también le daba" (v14) "[...] hasta las manos se las cogí fuerte [a su agresor] y forcejeamos" (v9) "Una vez cuando era niña, un familiar, tú sabes [abuso sexual]" (v19)

Los eventos traumáticos experimentados a lo largo de la vida de las reclusas suelen concebirlos en términos de varios sentimientos. El primero de estos se refiere al dolor, sobre todo de gran agudeza, profundo y de efectos devastadores en su persona. En sus voces se aprecia lo siguiente: "Pequeña [sentí] nada, porque no sabía nada, pero ya de grande sí [se desencadena llanto en la entrevistada] nunca sentí el amor de ella [de la madre que la abandonó]" (v3) "Dolor mucho sufrimiento [por el abandono de mi familia]" (v5)

Producto de los eventos que impactaron negativamente la vida de algunas de estas mujeres, pudieron ser identificadas ciertas manifestaciones de trastornos postraumáticos. Uno de estos se refiere a un permanente estado de tristeza, episodios de violencia, pérdida del apetito. Según la opinión de las entrevistadas se tiene que: "[...] he vivido tantas cosas malas desde muy pequeña que en ocasiones me deprime. Ahora puedo estar bien y más tarde puedo estar mal y triste... tuve problemas de salud, tengo un trastorno bipolar (v12)". "Desconfianza con todo el mundo, no confió en nadie" (v18)

En cuanto a la categoría de aspectos sociales que caracterizan a las mujeres encuestadas y además constituyen en gran medida un factor consecuente a la reclusión, se destaca la desigualdad social, sobre todo por la condición de pobreza que han padecido. Así lo expresan: "Sí... por ser pobre, el acceso a la educación nos limita para tener un buen trabajo, una mejor condición para nuestras familias" (v9) "... uno no tiene casi oportunidades, vive rodeado es de lo malo, [...], droga, delincuencia, violencia, quien surge así.... muy difícil" (v13) "... que se le puede pedir a la vida con un papá preso y una mama drogadicta, es muy difícil" (v20)

Por otro lado, se observó que, a pesar de que las desigualdades de género, al parecer, resultaron poco recurrentes, en su condición de reclusión, sí logran dilucidarlas, pues este tipo de desigualdades las vincularon con el machismo imperante en la sociedad. Algunas se expresan así: "como mujer... estamos en desventaja, porque hay muchos hombres machistas, aparte que lo ven a uno obeso y no

te reciben en los empleos, o porque somos madres solteras" (v5)
"Nunca es igual que una mujer esta presa a un hombre, nos ven diferente, somos lo peor, aun cometiendo delitos menores" (v3)

Por último, resulta extraordinario el hecho que, a pesar de todas las condiciones que implica estar en prisión, parte de estas mujeres tienen una perspectiva de vida sumamente asertiva, con grandes expectativas para aspirar a una mejor calidad de vida posterior a su egreso. Así mismo, es evidente el cambio generado en el modo de pensar y concebir a las mujeres en condición de reclusión. Algunas de ellas expresaron: "Eh, cambió 100% mi vida, para mí esto ha sido un escarmiento que la vida me ha dado [...]" (v20) "Pues yo no era una mala persona antes de entrar acá, pero si he cambiado, he tenido un poco más de madurez, he pensado montar mi propio negocio, [...] aquí esto me ha enseñado como a ser uno más fuerte, [...]" (v4)

Conclusión

Podemos concluir que este grupo de mujeres que se encuentran cumpliendo su infracción a la justicia en un centro penitenciario son producto del contexto natural que la ha rodeado en el transcurso de su vida. Un contexto caracterizado por la vulnerabilidad y que ha forjado historias de violencia bajo un sistema de soporte en las drogas, el delito y la auto denigración, lo que conlleva a perturbar la salud tanto física como mental de cualquier individuo, postura que difiere con las reglas establecidos en la sociedad. Por ello, cuando todos estos elementos se alinean en un contexto de desigual social, sin duda, la transgresión es inminente. Desafortunadamente, esta situación, no solo afecta a la mujer que pierde la libertad, consigo sobreviene la separación entre el vínculo madre e hijo, una huella que muy probablemente afectara el buen desarrollo del niño en su trayectoria vital.

Por todo lo anterior, es inadecuado pensar en la reclusión solo como un castigo, este debe ser contemplado como un espacio de aprovechamiento que permita la resocialización y que limite

los efectos negativos de la reclusión, en este sentido la salud de un individuo privado de la libertad juega un papel fundamental a la hora de brindar una atención integral dentro de un centro penitenciario.

¿Quieres conocer más de este proyecto?



Visita nuestro canal de YouTube:

<https://www.youtube.com/c/iniciacioncientifica>

Reconocimientos o notas de los investigadores

Queremos realizar un agradecimiento especial a las **mujeres en condición de reclusión de la cárcel distrital de Cartagena** por su motivación y compartir sus experiencias con el equipo investigador. A sus directivos por hacer posible la gestión de los permisos y consecución de espacios para realizar este estudio..

A las autoras del documento ya que se vivió de una manera diferente la investigación, fue muy agradable compartir esta experiencia.



Referencias

- Antonetti, G., D'Angelo, D., Scampati, P., Croci, I., Mostarda, N., Potenza, S., & Alvaro, R. (2018) The health needs of women prisoners: an Italian field survey. *Annali dell'Istituto superiore di sanità*, 54 (2), 96–103. Recuperado de: <https://annali-iss.eu/index.php/anna/article/view/615>
- Cabrieses, B., Bernales, M., Obach, A., y Pedrero, V. (2016) Vulnerabilidad social y su efecto en salud en Chile recuperado de <http://repositorio.udd.cl/handle/11447/1459>
- Evalúa, M. (2013) La cárcel en México ¿Para qué. México, CIDAC, 31–48.
- Fernández-Caballero, M., Hierro, E., & Juberías, M. A. (2012)" Mediación penitenciaria": una nueva propuesta para mediar en una cárcel de mujeres. *Revista de mediación*, (11), 39-43. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4554844>
- Geitona, M., & Milioni, S. O. (2016) Health status and access to health services of female prisoners in Greece: a cross-sectional survey. *BMC health services research*, 16 (1), 1-8. Recuperado de: <https://bmchealthservres.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12913-016-1506-3>
- Hernández, R., Fernández C., Baptista L., (2006) Metodología de la investigación (4th ed.) México: McGraw-Hill.
- Velasco, S. (2008) Recomendaciones para la práctica del enfoque de género en programas de salud. Observatorio de Salud de la Mujer.